



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1993  
EXPEDIENTE N° 7210-004976/17

NEUQUÉN, 20 DIC 2017

**VISTO:**

La Resolución N° 1818/17 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se llama a Inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2017, a Maestros Especiales de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, a docentes que reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que es necesario excluir el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 103, Turno Mañana de la Escuela Primaria N° 3 de la localidad de Zapala y el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 102, Turno Mañana de la Escuela Primaria N° 52 de la localidad de Aluminé;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

1º) **EXCLUIR** de los Anexos I y II de la Resolución N° 1818/17, mediante la cual se llama a Inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2017, a Maestros Especiales de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, las vacantes que se detallan a continuación:

**ANEXO I**

**MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
DE ESCUELAS PRIMARIAS COMUNES. CARGO DEB-4**

**GRUPOS A y B**

**b) TRASLADO**

N° Or.	Esc. N°	LOCALIDAD	CAT.	GPO.	VACANTE POR	SEC.	DTO.	TURNO
1	3	Zapala	1°	"A"	Jubilación Pérez, Darío Guillermo. Disp. N° 3600/16	103	III	Mañana

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO II

MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
DE ESCUELAS PRIMARIAS COMUNES. CARGO DEB-4

GRUPOS C y D

b) TRASLADO

N° Or.	Esc. N°	LOCALIDAD	CAT.	GPO.	VACANTE POR	SEC.	DTO.	TURNO
1	52	Aluminé	1°	"C"	Renuncia Inostroza Perez, Claudia. Sin norma legal.	102	XI	Mañana

2°) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Educación Física se cursarán las notificaciones pertinentes.

3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Sueldos; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Distrito Escolar III y XI, **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Educación Física para dar cumplimiento al Artículo 2°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior  
Consejo Provincial de Educación

MR. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación